



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Permiso de Poda
ECO-038/17

C. JESSICA VIRIDIANA VÁZQUEZ ALTAMIRANO

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que se autoriza llevar a cabo las acciones pertinentes para la poda, de 1 árbol; nombre común eucalipto, que se encuentra en el domicilio, Calle Carreta S/N, Fraccionamiento Las Carretas, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ya que presenta riesgo inminente de caída y afectar propiedades aledañas. Se fundamenta esta autorización en los artículos 166 y 169 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecerle su tiempo y disponibilidad y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ETADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERAO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO., A 22 DE MAYO DEL 2017.


ATENTAMENTE:
Lic. Seth Díaz Esquivel
Encargado de Ecología



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

**JEFATURA DE
ECOLOGIA**

Recibi permiso original de poda
de Arbol

 Jessica Vazquez

C.P. Archivo